



IVESUR Colombia Medellín

Carrera 52 N° 6 Sur-80

PBX: (604) 2040772

Medellín NIT: 900.081.357-5 info@ivesurcolombia.com

No: 991044

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba

14/12/2025

Nombre o Razón social

DANIEL ADOLFO LOAIZA VILLEGAS

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Documento de Identidad

CC. (X)

NIT. ()

CE. ()

No. 71223660

Dirección:

DIAG 80 CLL 78 B 240

Teléfono fijo o Número de Celular

4418557

Ciudad:

MEDELLÍN

Departamento:

ANTIOQUIA

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa:	País:	Servicio:	Clase:	Marca:	Línea:
GDX37B	COLOMBIA	PUBLICO	BUSETA	CHEVROLET	NPR
Modelo:	Número de Licencia de Tránsito	Fecha de Matriculación	Color:	Combustible / Propulsión	VIN o Chasis:
2020	10035224667	18/11/2019	BLANCO DOR	DIESEL	9GCNPR750LB012361
No. de Motor:	Tipo motor:	Cilindrada (cm³) (si aplica)	Kilometraje:	No. de Sillas:	Vidrios polarizados:
4HK1-0AW938	Diésel	5193	328120	26	SI (X) NO ()
					SI () NO (X)

3.1. VEHÍCULOS NO SUJETOS A REVISIÓN DE EMISIÓN DE GASES CONTAMINANTES

Con motor eléctrico	Con motor a hidrógeno	Otros
---------------------	-----------------------	-------

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA

Nota: Todo valor medido seguido del signo * significa un defecto encontrado.

4. EMISIONES AUDIBLES

Valor	Máximo	Unidad
Ruido escape	—	dBa

5. INTENSIDAD E INCLINACIÓN DE LAS LUCES BAJAS

Intensidad	Mínimo	Unidad	Inclinación	Rango	Unidad
Baja derecha	30,2	2,5	k lux	3,00	0,5 - 3,5 %
Baja izquierda	31,3	2,5	k lux	3,40	0,5 - 3,5 %

6. SUMA DE LA INTENSIDAD DE TODAS LAS LUCES

Intensidad	Máximo	Unidad
121	225	k lux

7. SUSPENSIÓN (Si aplica)

Delantera izquierda	Valor	Delantera derecha	Valor	Trasera izquierda	Valor	Trasera derecha	Valor	Mínimo	Unidad
---------------------	-------	-------------------	-------	-------------------	-------	-----------------	-------	--------	--------

8. FRENO

5. FRENOS												%	
Eficacia total	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unidad		
66,3	50	%	Eje 1 izquierdo	9426	13465	N	Eje 1 derecho	9255	12475	N	1,81	30	%
			Eje 2 izquierdo	7181	13005	N	Eje 2 derecho	7361	11084	N	2,45	30	%
Eficacia auxiliar	Mínimo	Unidad	Eje 3 izquierdo			N	Eje 3 derecho			N	30	%	
29,4	18	%	Eje 4 izquierdo			N	Eje 4 derecho			N	30	%	
			Eje 5 izquierdo			N	Eje 5 derecho			N	30	%	

9. DESVIACIÓN LATERAL

Eje 1	-7,00	Eje 2	-7,00	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	+10	Unidad	m/km
-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-----	--------	------

10. DISPOSITIVOS DE COBRO (Si aplica)

Referencia comercial de la llanta	Error en distancia	Error en tiempo	Máximo	Unidad	%
-----------------------------------	--------------------	-----------------	--------	--------	---

11. EMISIONES DE GASES

11. a VEHÍCULOS CON CICLO OTTO

11. a VEHICULOS CON CICLO OTTO																					
Temp °C	Rpm	Monóxido de carbono (CO)				Dióxido de carbono (CO2)				Oxígeno (O2)				Hidrocarburo (como hexano) (HC)				Oxido nitroso (NO)			
		CO	W	Norma	°C	CO2	W	Norma	°C	O2	W	Norma	°C	HC	W	Norma	°C	NO	W	Norma	°C
	Ralenti		—		%	Ralenti		—	%	Ralenti		—	%	Ralenti		—	ppm	Ralenti		—	ppm
	Crucero				%	Crucero			%	Crucero			%	Crucero			ppm	Crucero			ppm

11. b VEHÍCULOS A DIESEL (opacidad) LTOE-430mm

Temp	Rpm	Ciclo 1	Und	Ciclo 2	Und	Ciclo 3	Und	Ciclo 4	Und	Valor	Norma	Unidad
°C												
		m-1		m-1		m-1		m-1		Resultado	2,0 >=5000	m-1

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm) (psi)	Eje 2 (mm) (psi)	Eje 3 (mm) (psi)	Eje 4 (mm) (psi)	Eje 5 (mm) (psi)	Resumen (mm) (psi)
IZQUIERDA	15.2	14.3-12.4	0.00-0.00			20.1
DERECHA	10.3	14.2-13.3	0.00-0.00			0.00

Nota: Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, las de los usuarios de la vía pública o al ambiente.
Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes o los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD

FAVORABLE:	SI ☒	NO ☐
E1: ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)		
FAVORABLE:	SI ☐	NO ☐

Nota: Causal del rechazo: a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A

b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:

Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
Igual o superior a 7 para vehículos Motocarro, Cuatrimotos, motocicletas y Cuadriciclos
Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Camioneta y Triciclo
Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Camioneta, Triciclo
Cuando se presente al menos un defecto Tipo A para vehículos tipo remolque o anejados

NUMEROS DE LOS I.M.R.R.P. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESTA REVISIÓN:

991044

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

0 P: 5105.00

G. FOTOGRAFÍAS TOMADAS



H. RELACIÓN DE EQUIPO Y PERIFÉRICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Alineador al paso: L1/104307

Profundímetro: L1/WD2101A01034

Detector de Holguras: 00106207

Termohigrometro: P701H01

Regloscopio: L1/71

Frenometro: L1

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

livNet v5.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TECNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Sensorial Exterior/Interior (1025) JHOBER FERNANDO COPETE Alineación al paso (1025) JHOBER FERNANDO COPETE

Sensorial Bajos (1025) JHOBER FERNANDO COPETE Alumbrado (1025) JHOBER FERNANDO COPETE Frenos (1025) JHOBER FERNANDO COPETE Rines y Llantas (1025) JHOBER FERNANDO COPETE

Foto D. (1025) JHOBER FERNANDO COPETE Foto T. (1025) JHOBER FERNANDO COPETE

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

(14) ENYER YESID GONZALEZ

Nota:

1) Los resultados aquí consignados corresponden a una revisión preventiva técnico mecánica y de emisiones contaminantes (cuando aplique) mecanizada y visual bajo orientaciones de la NTC 5375, sin embargo este es un servicio no regulado y no hace parte del alcance de acreditación como Organismo de Inspección.

Puede comprobar la validez de este informe en www.livsurcolombia.com usando el código:

12025C8F70C48F226E05

FIN DEL INFORME

Página 3